

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación provisional del padrón fiscal de la tasa por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal por la instalación de puestos en el mercado semanal de San Antón de 2023****Edicto**

José Ramón Molinuevo Laña, alcalde del Ayuntamiento de Amurrio (Álava),

Hago saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2023, aprobó provisionalmente el padrón fiscal de la tasa por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal por la instalación de puestos en el mercado semanal de San Antón, correspondiente al ejercicio 2023 (Exp.: 2023/S03.02.06.01/3).

El mencionado expediente queda expuesto al público en el área de intervención municipal de este ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones y observaciones, que se estimaren convenientes.

Caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se dará por definitivamente aprobado.

Amurrio, 18 de mayo de 2023

*El Alcalde*

**JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA**